

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 746 DE 11 DE JUNIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETAOS ALCALDICIOS EX N° 896 DE 12 DE JULIO DE 2021 Y EX.N° 925 DE 15 DE JULIO DE 2021.-  
 FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2021  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO  
 HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6/

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.- CONSTRUCTORA NEWEN SPA, RUT N° 76.841.900-0	SI	SI		SI	-----
2.- DEMARCO S A, RUT N° 88.277.600-K	SI	SI		SI	-----
3.- DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0	SI	SI		SI	-----
4.- DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA, RUT N° 96.824.110-9	SI		SI	SI	-----
5.- MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA, RUT N° 76.287.398-2	SI		SI	SI	-----
6.- REMBRE SPA, RUT N° 76.261.705-6	SI		SI	SI	-----

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SENAL DE CONFORMIDAD:




**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL




**RODRIGO RIELOF FUENTES**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)



**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 746 DE 11 DE JUNIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETAOS ALCALDICIOS EX N° 896 DE 12 DE JULIO DE 2021 Y EX.N° 925 DE 15 DE JULIO DE 2021.-  
 FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2021  
 HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS	
1.- CONSTRUCTORA NEWEN SPA, RUT N° 76.841.900-0	SI	SI	SI	SI
2.- DEMARCO S A, RUT N° 88.277.600-K	SI	SI	SI	SI
3.- DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0	SI	SI	SI	SI
4.- DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA, RUT N° 96.824.110-9	SI	SI	SI	SI
5.- MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA, RUT N° 76.287.398-2	SI	SI	SI	SI
6.- REMBRE SPA, RUT N° 76.261.705-6	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

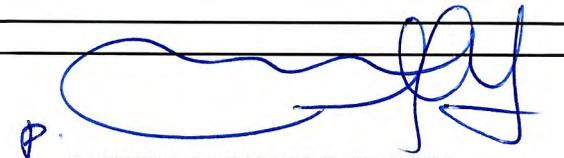
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL




**RODRIGO RIELOF FUENTES**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)

**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

RRF/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA"  
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 746 DE 11 DE JUNIO DE 2021, MODIFICADO POR DECRETAOS ALCALDICIOS EX N° 896 DE 12 DE JULIO DE 2021 Y EX.N° 925 DE 15 DE JULIO DE 2021.-  
 FECHA DE APERTURA: 20 DE JULIO DE 2021  
 HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO  
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 6 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 4
1.- CONSTRUCTORA NEWEN SPA, RUT N° 76.841.900-0	SI	según Formulario N° 4
2.- DEMARCO S A, RUT N° 88.277.600-K	SI	según Formulario N° 4
3.- DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0	SI	según Formulario N° 4
4.- DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA, RUT N° 96.824.110-9	SI	según Formulario N° 4
5.- MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA, RUT N° 76.287.398-2	SI	según Formulario N° 4
6.- REMBRE SPA, RUT N° 76.261.705-6	SI	según Formulario N° 4

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



**GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ**  
DIRECTOR DE CONTROL




**RODRIGO RIELOF FUENTES**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)




**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-69-LR21  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
20/7/2021 17:29

### Datos de la Adquisición 2490-69-LR21

Número de Adquisición	2490-69-LR21
Nombre de Adquisición	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Se requiere contratar el servicio de recolección selectiva, gestión y valorización de residuos reciclables de envases y embalajes livianos, para los vecinos que viven en edificios de la comuna, por un periodo de 24 meses, se pretende prestar el servicio a un total de 2.145 edificios. El servicio a contratar, se ha distribuido en 3 "Zonas", se licitaran de manera independiente.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	11/6/2021 16:31
Fecha de Cierre	20/7/2021 15:10
Fecha de Apertura	20/7/2021 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Dimension S.A.	OFERTA DIMENSION S.A.	Oferta Aceptada
MAS PUNTO	Licitación Edificios Providencia	Oferta Aceptada
DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
Rembre reciclaje y sustentabilidad	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
CONSTRUCTORA NEWEN SPA	SERVICIO DE RECOLECCION Y GESTION DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA	Oferta Aceptada
DEMARCO S.A.	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES .	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-69-LR21
Nombre	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
Descripción	Se requiere contratar el servicio de recolección selectiva, gestión y valorización de residuos reciclables de envases y embalajes livianos, para los vecinos que viven en edificios de la comuna, por un periodo de 24 meses, se pretende prestar el servicio a un total de 2.145 edificios. El servicio a contratar, se ha distribuido en 3 "Zonas", se licitaran de manera independiente.



Memorándum N° 11398

**Antecedentes:** Decreto Exento N°746 de fecha 11 de junio de 2021; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-69-LR21.

PROVIDENCIA, 28 JUL 2021

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

*A Secretaría Municipal  
Lorenzo 804*

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", adquisición Mercado Público ID. 2490-69-LQR21, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°746 de fecha 11 de junio de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°896 de fecha 12 de julio de 2021, se ratifican las aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 20 de julio de 2021, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.841.900-0	CONSTRUCTORA NEWEN SPA	Cumple
2	88.277.600-K	DEMARCO S A	Cumple
3	99.538.350-0	DIMENSION S.A	Cumple
4	96.824.110-9	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA	Cumple
5	76.287.398-2	MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA	Cumple
6	76.261.705-6	REMBRE SPA	Cumple

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%
3	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

El resumen de la evaluación realizada por línea, es el siguiente:



## ZONA 1

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	Total
1	NEWEN SPA	30,11	5,40	8,23	1,00	44,74
2	DEMARCO S.A	66,55	9,00	13,53	1,00	90,08
3	DIMESIÓN S.A	69,57	9,00	12,03	0,00	90,59
4	MAS PUNTO	62,98	7,20	9,48	1,00	80,66
5	REMBRE SPA	75,00	5,40	11,52	0,00	91,92

## ZONA 2

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	Total
1	NEWEN SPA	32,57	5,40	8,23	1,00	47,20
2	DEMARCO S.A	72,09	9,00	13,53	1,00	95,62
3	DIMESIÓN S.A	59,96	9,00	12,03	0,00	80,98
4	REMBRE SPA	65,74	5,40	11,52	0,00	82,66

## ZONA 3

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF (1%)	Total
1	NEWEN SPA	40,56	5,40	6,25	1,00	53,21
2	DEMARCO S.A	75,00	9,00	10,96	1,00	95,96
3	DIMESIÓN S.A	62,57	9,00	9,76	0,00	81,33
4	MAS PUNTO	57,86	7,20	7,21	1,00	73,27
5	REMBRE SPA	59,27	5,40	9,25	0,00	73,92
6	DISAL	30,29	1,80	11,44	1,00	44,53

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conformarían la licitación pública denominada "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA", ID: 2490-69-LR21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

## ZONA 1

RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
RUT	76.261.705-6
PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)	644
PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO	\$14.450.-
VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$9.305.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES	\$265.773.648.- IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES
PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO	\$ 2.975, IVA INCLUIDO (Maxisaco de 1m3)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 617 edificios activos

## ZONA 2

RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
RUT	88.277.600-K
PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)	811
PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO	\$12.442.-
VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$10.090.462
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES	\$288.183.595.- IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES
PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO	\$ 13.297, IVA INCLUIDO (Maxisaco de 1m3)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 714 edificios activos



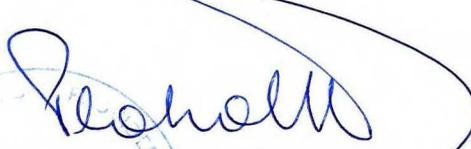
ZONA 3

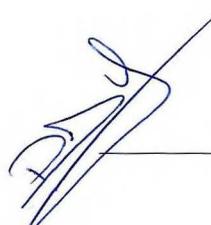
RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
RUT	88.277.600-K
PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)	690
PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO	\$12.841.-
VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$8.860.290.-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES	\$253.049.882.- IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES
PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO	\$ 37.608, IVA INCLUIDO (Contenedor de 240 Lts, con ruedas)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 259 edificios activos

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Cristian Bravo Riquelme, [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**PATRICIA CABALLERO GIBBONS**  
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

  
  
 V°B° Jurídica

  
 V°B° Control

  
 V°B° Administración Municipal  
 MJCGMEC  
 Distribución

  
 V°B Alcaldesa

M.404  
30-7-21.  
SG



Providencia

Nº OBLIGACIÓN

**123-2021**

FECHA

**29/07/2021**

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA". ID 2490-69-LQR21

**ZONA 1**

EMPRESA: **REMBRE SPA**

RUT: **76.261.705-6**

**ZONA 2**

EMPRESA: **DEMARCO S.A.**

RUT: **88.277.600-K**

**ZONA 3**

EMPRESA: **DEMARCO S.A.**

RUT: **88.277.600-K**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº **11.398**

FECHA : **28 DE JULIO DE 2021**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : **M\$ 357.589**

**VALORES POR ZONA**

MONTO DE LA OBLIGACION 2021: **M\$ 134.501**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: **M\$ 223.088**

ZONAS	2021 (\$)	2022 (\$)	2023 (\$)	TOTALES (\$)
ZONA 1	44.295.608	132.886.824	88.591.216	265.773.648
ZONA 2	48.030.599	144.091.798	96.061.198	288.183.595
ZONA 3	42.174.980	126.524.941	84.349.961	253.049.882
TOTALES (\$)	134.501.187	403.503.563	269.002.375	807.007.125

Nº PRE-OBLIGACIÓN : **05-1080**

(VALORES CON IVA INCLUIDO)

CUENTA:

SUBTÍTULO

**22**

ITEM

**08**

ASIG.

**001**

SUB ASIG.

**020**

SUB SUB ASIG.

**006**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

**02**

CÓDIGO CR O CMP

**13.06.04**

DENOMINACIÓN CMP : RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/CVP/ava

VºBº SÉCPLA



**LICITACIÓN PÚBLICA**
**“SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”**
**ID: 2490-69-LR21**
**INFORME DE EVALUACIÓN**
**PROVIDENCIA, 28 de Julio de 2021**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID 2490-69-LR21.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°746 de fecha 11 de junio de 2021, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública. Mediante Decreto EX. N°896 de fecha 12 de julio de 2021, se ratifican las aclaraciones a las bases y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio, además se designa la Comisión Evaluadora, la que se modifica mediante Decreto EX. N°978 de fecha 22 de julio de 2021.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **20 de julio de 2021**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.841.900-0	CONSTRUCTORA NEWEN SPA
2	88.277.600-K	DEMARCO S A
3	99.538.350-0	DIMENSION S.A
4	96.824.110-9	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA
5	76.287.398-2	MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA
6	76.261.705-6	REMBRE SPA

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:**

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CONSTRUCTORA NEWEN SPA	Cumple	Cumple	Cumple	<b>ADMISIBLE</b>
2	DEMARCO S A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>ADMISIBLE</b>
3	DIMENSION S.A	Cumple	Cumple	Cumple	<b>ADMISIBLE</b>
4	DISAL CHILE LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	<b>ADMISIBLE</b>
5	MAS PUNTO LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	<b>ADMISIBLE</b>
6	REMBRE SPA				

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°896 de fecha 12 de julio de 2021, y modificada mediante Decreto EX. N°978 de fecha 22 de julio de 2021, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por las siguientes funcionarias:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Paloma Valenzuela Hernández		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Nelly Carolina Jiménez Meza		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención
Denisse López Sepúlveda		Secretaría Comunal de Planificación



Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

### 3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	75 %	<b>1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO (95%)</b> La metodología de evaluación para este ítem se realizará por Línea según lo informado en <b>Formulario N°4</b> , de la zona correspondiente. De acuerdo a la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 95\%}{\text{Oferta a Evaluar}}</math> </div>														
		<b>2. PRECIO UNITARIO SOLUCIÓN DE ACOPIO: 5%</b> La metodología de evaluación para este ítem se realizará por Línea según lo informado en <b>Formulario N°4</b> , de la zona correspondiente. De acuerdo a la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Mejor Oferta Valor a Evaluar} * 100 * 5\%}{\text{Oferta Valor a Evaluar}}</math> </div>														
		<b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE N°1 + PUNTAJE N°2) *75%</b>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DETALLE</th> <th style="width: 20%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 * 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 * 9%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente su experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%	No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0
DETALLE	PUNTAJE															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 * 9%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 * 9%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 * 9%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 * 9%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 * 9%															
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0															
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	15%	<b>1. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL (70%)</b> , declarada a través del Formulario N°3 letra C, considerando la <b>remuneración líquida mensual mínima de un operario peoneta</b> . La mejor (mayor) remuneración ofertada recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Remuneración Líquida Mensual a Evaluar} * 100 * 70\%}{\text{Mayor Remuneración Líquida Mensual Ofertada}}</math> </div>														
		<b>2. AGUINALDOS O BONIFICACIONES (15%)</b> , declarada a través del Formulario N°3 letra D. Donde se evaluará el total anual de aguinaldos para <b>un operario peoneta</b> . El mejor (mayor) total anual de aguinaldo o bonificaciones ofertado recibirá el total del puntaje, mientras que el resto de las ofertas serán evaluadas del siguiente modo:  <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{\text{Aguinaldo o Bonificación Total Anual a Evaluar} * 100 * 15\%}{\text{Mayor Aguinaldo o Bonificación Total Anual ofertado}}</math> </div>														



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN													
		<p><b>3. CONVENIOS COLECTIVOS (15%):</b> Corresponde a lo declarado en <b>Formulario N°3</b>, en virtud del cual se evaluará si el oferente cuenta con Convenio Colectivo que hará aplicables a los trabajadores del servicio. En este sentido la valorización de este criterio se realizará de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>100 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>70 x 15%</td> </tr> <tr> <td>El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.</td> <td>30 x 15%</td> </tr> <tr> <td>No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2+PUNTAJE 3) * 15%</b></td> </tr> </tbody> </table>		OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE	El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%	El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%	El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%	No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0	<b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2+PUNTAJE 3) * 15%</b>	
OFERTA DE CONVENIO COLECTIVO	PUNTAJE														
El oferente cuenta o compromete 3 ó más Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	100 x 15%														
El oferente cuenta o compromete 2 Convenios Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	70 x 15%														
El oferente cuenta o compromete 1 Convenio Colectivos, debidamente acreditado, que hará aplicables a los trabajadores del servicio.	30 x 15%														
No cuenta o compromete Convenio Colectivo o no se acredita que cuente con él.	0														
<b>TOTAL PUNTAJE: (PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2+PUNTAJE 3) * 15%</b>															
<b>CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</b>	1%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%	Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0							
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE														
Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%														
Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0														
<p><i>Pese a que el proceso considera un sistema de adjudicación independiente para cada una de las líneas, NO se procederá con la adjudicación de aquellas líneas, donde su mejor oferta supere en un 30% la oferta más económica de todas en su globalidad. Vale decir, considerando TODAS las ofertas recibidas para la licitación (no para la línea específica) se identificará la más económica, la que marcará un precedente del valor unitario servicio de reciclaje por edificio, y no serán adjudicadas las líneas cuya mejor oferta supere en un 30% a la mejor oferta global.</i></p>															

## RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 OFERTA ECONÓMICA (75%):

#### 3.1.1 VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO: (95%)

La evaluación para este ítem se realizará por línea según lo informado en el Formulario N°4 oferta económica de la zona correspondiente

#### ZONA 1:

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido) ZONA 1	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (95%)
1	NEWEN SPA	\$649.670.456	40,91	38,86
2	DEMARCO S.A	\$288.175.884	92,23	87,61
3	DIMESIÓN S.A	\$273.866.410	97,04	92,19
4	MAS PUNTO	\$309.876.000	85,77	81,48
5	REMBRE SPA	\$265.773.648	100,00	95,00

#### ZONA 2:

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido) ZONA 2	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (95%)
1	NEWEN SPA	\$649.670.456	44,36	42,14
2	DEMARCO S.A	\$288.183.595	100,00	95,00
3	DIMESIÓN S.A	\$344.884.562	83,56	79,38
4	REMBRE SPA	\$331.218.888	87,01	82,66



**ZONA 3:**

N°	Oferente	Valor Total (impuesto incluido) ZONA 3	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (95%)
1	NEWEN SPA	\$459.381.317	55,08	52,33
2	DEMARCO S.A	\$253.049.882	100,00	95,00
3	DIMESIÓN S.A	\$293.428.296	86,24	81,93
4	MAS PUNTO	\$328.440.000	77,05	73,19
5	REMBRE SPA	\$318.258.360	79,51	75,54
6	DISAL	\$615.229.730	41,13	39,07

**3.1.2 PRECIO UNITARIO SOLUCIÓN DE ACOPIO: (5%)**

**ZONA 1:**

N°	Oferente	Precio Unitario Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	NEWEN SPA	\$ 11.572	25,71	1,29
2	DEMARCO S.A	\$ 13.297	22,37	1,12
3	DIMESIÓN S.A	\$ 26.454	11,25	0,56
4	MAS PUNTO	\$ 5.950	50,00	2,50
5	REMBRE SPA	\$ 2.975	100,00	5,00

**ZONA 2:**

N°	Oferente	Precio Unitario Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	NEWEN SPA	\$11.572	25,71	1,29
2	DEMARCO S.A	\$13.297	22,37	1,12
3	DIMESIÓN S.A	\$26.454	11,25	0,56
5	REMBRE SPA	\$2.975	100,00	5,00

**ZONA 3:**

N°	Oferente	Precio Unitario Total (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (5%)
1	NEWEN SPA	\$107.100	35,11	1,76
2	DEMARCO S.A	\$37.608	100,00	5,00
3	DIMESIÓN S.A	\$125.393	29,99	1,50
4	MAS PUNTO	\$47.600	79,01	3,95
5	REMBRE SPA	\$53.863	69,82	3,49
6	DISAL	\$142.800	26,34	1,32

**3.1.3 TOTAL, PUNTAJE (PUNTAJE 3.1.1 + PUNTAJE 3.1.2) \* 75%**

**ZONA 1**

N°	Oferente	Puntaje 3.1.1	Puntaje 3.1.2	Puntaje 3.1.1+Puntaje3.1.2	Puntaje Ponderado (75%)
1	NEWEN SPA	38,86	1,29	40,15	30,11
2	DEMARCO S.A	87,61	1,12	88,73	66,55
3	DIMESIÓN S.A	92,19	0,56	92,76	69,57
4	MAS PUNTO	81,48	2,50	83,98	62,98
5	REMBRE SPA	95,00	5,00	100,00	75,00

**ZONA 2**

N°	Oferente	Puntaje 3.1.1	Puntaje 3.1.2	Puntaje 3.1.1+Puntaje3.1.2	Puntaje Ponderado (75%)
1	NEWEN SPA	42,14	1,29	43,43	32,57
2	DEMARCO S.A	95,00	1,12	96,12	72,09
3	DIMESIÓN S.A	79,38	0,56	79,94	59,96
4	REMBRE SPA	82,66	5,00	87,66	65,74



**ZONA 3**

N°	Oferente	Puntaje 3.1.1	Puntaje 3.1.2	Puntaje 3.1.1+Puntaje3.1.2	Puntaje Ponderado (75%)
1	NEWEN SPA	52,33	1,76	54,09	40,56
2	DEMARCO S.A	95,00	5,00	100,00	75,00
3	DIMESIÓN S.A	81,93	1,50	83,43	62,57
4	MAS PUNTO	73,19	3,95	77,14	57,86
5	REMBRE SPA	75,54	3,49	79,03	59,27
6	DISAL	39,07	1,32	40,39	30,29

**3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1 "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- **EMPRESAS NEWEN SPA:** Declara 3 experiencias, se constata que acredita correctamente 3, obteniendo 60 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	CABRERA PROPIEDADES	Recolección y reciclaje en edificio condominio Manquimavida Chiguayante	\$18.400.000	24 meses (01-01-2018 a 01-01-2020)	CERTIFICADO	CUMPLE
2	ISEAD SPA	Servicio de recolección y reciclaje en edificio Neomaipu	\$43.067.907	24 meses (01-06-2018 a 30-06-2020)	CERTIFICADO	CUMPLE
3	TECNO-GESTIÓN LTDA	Servicio de recolección y reciclaje en edificio Guillermo de Tomé	\$36.650.000	36 meses (01-03-2016 a 30-03-2019)	CERTIFICAFDO	CUMPLE

- **DEMARCO S.A:** Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 6, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	Recolección, transporte y disposición de Antofagasta selectiva-segregada en origen	\$ 437.708.094	20-07-2017 A 20-07-2022	CERTIFICADO Y CONTRATO	CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A	Recolección selectiva de material reciclable mediante recolección casa a casa, eventuales lugares de acopio de materiales reciclables, establecimientos educacionales, contenedores exclusivos para material reciclable en (Vigente) edificios y condominios provenientes de la separación en origen.	\$ 272.913.618	01-08-2018 A 31-07-2024	CERTIFICADO Y CONTRATO	CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD DE VITACURA	Recolección de residuos domiciliarios y limpieza de espacios públicos. Recolección de reciclados en el 100% de Vitacura en la cual se Encuentran adscritas alrededor de 9.200 viviendas.	\$ 246.906.382	27-09-2011 A 26-09-2017	CERTIFICADO Y CONTRATO	CUMPLE
4	AMUSA	Recolección selectiva de reciclables en 4 sectores (Sectores seleccionados por Amusa GSE ABC1, C2, C3 y D/E) de la ciudad. de Santiago, cada uno de aproximadamente 250-300 viviendas	\$ 4.838.223	20-12-2014 A Año 2021 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE
5	MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	Manejo de residuos reciclables con separación de origen.	\$ 34.645.695	11-06-2020 A 10-06-2023 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
6	MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO	Recolección de residuos sólidos tradicionales y diferenciados, con administración y operación de la planta de reciclaje con separación de residuos y administración de punto limpio	\$10.948.000	10-10-2018 A 09-10-2021 (Vigente)	CERTIFICADO Y CONTRATO	CUMPLE

- **DIMESIÓN S.A:** Declara 9 experiencias, se constata que acredita correctamente el máximo de 5, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Servicio de recolección de residuos reciclables puerta a puerta en la Comuna de las Condes	\$ 80.880.262 (mensual)	11-10-2020 A 10-10-2025 (Vigente)	CONTRATO	CUMPLE
2	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Concesión de los servicios de recolección y transporte de residuos desde los puntos limpios móviles y puntos verdes de la Comuna de las Condes	\$ 57.659.813) (mensual)	29-09-2014 A 28-09-2022 (Vigente)	CONTRATO	CUMPLE
3	MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLORES	Servicio de recolección de residuos domiciliarios (RSD) y/o asimilables con segregación en origen de reciclables en sectores determinados y servicios de limpieza en ferias libres y recolección de residuos públicos, eventuales, microbasurales y otros.	\$ 3.296.500 (mensual)	10-02-2021 A 09-02-2026 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE
4	MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN	Servicio de recolección, transporte, de residuos sólidos domiciliarios, no domiciliarios, escombros, microbasurales, desechos urbanos, vegetales, limpieza, barrido de calles, ferias libres, retiro de excedentes y recolección de residuos reciclables (reciclaje).	\$ 3.272.300 (mensual)	13-08-2018 A 12-08-2023 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE
5	MUNICIPALIDAD DE MACUL	Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y residuos inorgánicos valorizables y aseo, para la Comuna de Macul.	\$ 4.500.580 (mensual)	04-03-2018 A 03-03-2023 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE
6	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	Concesión de los servicios de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, limpieza de espacios públicos levante de microbasurales y recolección seleccionada con estaciones móviles, en la Comuna de Chillán.	\$8.089.620 (mensual)	01-01-2020 A 31-12-2026 (Vigente)	CERTIFICADO	CUMPLE
7	MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN	Concesión de los servicios de recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios, limpieza de espacios públicos levante de microbasurales y reciclaje en la Comuna de Chillán.	\$ 3.332.000 (mensual)	01-01-2014 A 31-12-2019	CONTRATO	CUMPLE
8	MUNICIPALIDAD DE HUECHURABA	Servicio de recolección y transporte domiciliario, retiro de residuos voluminosos, barrido de calle y aseo de ferias libres de la Comuna de Huechuraba. Incluye recolección Puntos Limpios.	\$49.022.050 (mensual)	01-03-2020 A 28-02-2025 (vigente)	CONTRATO	CUMPLE
9	MUNICIPALIDAD DE HUALQUI	Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y mantención de áreas verdes en la Comuna de Hualqui.	\$ 10.000.760 (mensual)	29-05-2018 A 28-05-2023 (vigente)	ANEXO CONTRATO ADICIONA GESTIÓN DE PUNTOS LIMPIOS	CUMPLE



- **MAS PUNTO SERVICIOS AMBIENTALES LIMITADA:** Declara 5 experiencias, se constata que acredita correctamente 4, obteniendo 80 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	EDIFICIOS MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Administración y Gestión de los Residuos Reciclables del Ministerio retirando selectivamente desde varias dependencias y pisos de la administración del Ministerio dentro de Santiago.	\$14.400.000	Diciembre 2019 a Mayo 2021	CERTIFICADO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
2	ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS CBRE	Servicio de Gestión Selectivo de Reciclaje desde varios edificios de la administradora de edificios CBRE para la comunidad residente	\$28.800.000	Enero 2020 a la fecha	CERTIFICADO	CUMPLE
3	ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS SADE	Servicio de Gestión Selectivo de Reciclaje desde varios edificios de la administradora de edificios SADE para la comunidad residente.	\$24.000.000	Junio 2016 a la fecha	CERTIFICADO	CUMPLE
4	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIÓN SAN GIL	Programa de Reciclaje Selectivo a domicilios de varias comunas de Santiago organizado por Club Social y Deportivo Unión San Gil y ejecutado por MAS PUNTO.	\$4.800.000 (por 100 casas mes)	Julio 2020 a la fecha	CERTIFICADO	CUMPLE
5	COMUNIDAD EDIFICIO BURGOS	Servicio de Reciclaje Selectivo en dependencias de la Comunidad ubicada en Av. Apoquindo 4001, Las Condes habilitado para la comunidad de empresas residente.	\$3.600.000	Noviembre 2017 a la fecha	CERTIFICADO	CUMPLE

- **REMBRE SPA:** Declara 6 experiencias, se constata que acredita correctamente 3, obteniendo 60 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	AB CHILE Alimentos y Bebidas de Chile AG.	Contrato de prestación de Servicios De recolección de residuos Reciclables de envases y Embalajes en edificios En la comuna de Providencia.	\$ 558.496.374	01.09.2020 AL 31.08.2021	CONTRATO	CUMPLE
2	PRONTO COPEC	Servicio reciclaje en Estaciones de Servicio Pronto Copec. (Hoy 37)	\$ 791.208.000	01.03.2018 a la fecha	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
3	TOYOTA	Recolección, traslado, tratamiento y reciclaje, gestión y disposición final de residuos sólidos no peligrosos de manejo especial.	\$ 80.808.000	01.03.2018 a la fecha	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales
4	DERCO	Prestación de servicios de reciclaje (Reciclaje y basura)	\$ 205.000.000	Dic 2019 a la fecha	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
5	MUNICIPALIDAD DE COLINA	Servicio de Operación de Puntos limpios Comuna de Colina	\$ 252.274.128	19.11.2019 a la fecha	CONTRATO	CUMPLE
6	MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL	Servicio de operación de Puntos limpios Comuna de Estación Central	\$ 180.211.200	25.06.2019 a la fecha	CONTRATO	CUMPLE



- **DISAL:** Declara 10 experiencias, se constata que acredita correctamente 1, obteniendo 20 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

Nº	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	AB CHILE	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES EN EDIFICIOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA	\$ 10.608.393 (mensual) + \$195 x kg de residuos recolectado	06-2020 / 06-2021	CARTA ADJUDICACIÓN + CONTRATO	CUMPLE
2	BHP BILLITON	SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PLANTA TAS/OR	\$ 8.500.078.733	1-2018 / 12-2023 (vigente)	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
3	COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN, BAÑOS QUIMICOS, LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y MANEJOS DE RESIDUOS DOMESTICOS, ORGANICOS Y RELLENOS SANITARIOS	NO DECLARA	02-2020 / 03-2024	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
4	COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN RESIDUOS INDUSTRIALES, PELIGROSOS Y VALORIZABLES	NO DECLARA	02-2020 / 03-2024	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
5	TECK CARMEN DE ANDACOLLO	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y MANUTENCIÓN PLANTAS Y MANEJO DE RESIDUOS EN TECK CDA	NO DECLARA	04-2020 / 04-2025	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
6	ANGLO AMERICAN EL SOLDADO	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS, EL SOLDADO	NO DECLARA	02-2015 / 04-2025	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
7	CODELCO DMH	SERVICIO DE MANEJO INTEGRAL Y RETIRO DE RESIDUOS EN DIVISIÓN MINISTRO HALES	NO DECLARA	06-2014 / 06-2017	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
8	ENAP REFINERÍAS S.A.	GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS INDUSTRIALES	13.801 UF	10-2014 / 10-2018	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
9	MINERA GOLDFIELDS	SERVICIO DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PROYECTO SALARES NORTE	\$ 329.655.286	05-2019 / 05-2021	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.
10	SCM EL ABRA	SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS, ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE BAÑOS QUÍMICOS, SUCCIÓN DE FOSAS Y CÁMARAS DESENGRASADORAS	NO DECLARA	01-2019 / 01-2022	CONTRATO	No corresponde a servicio de reciclaje en viviendas residenciales.



**RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:**

N°	Oferente	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	NEWEN SPA	3	60	5,40
2	DEMARCO S.A	5	100	9,00
3	DIMESIÓN S.A	5	100	9,00
4	MAS PUNTO	4	80	7,20
5	REMBRE SPA	3	60	5,40
6	DISAL	1	20	1,80

**3.3 CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES (15%):**

**3.3.1 REMUNERACIÓN LIQUIDA (70%)**

**ZONA 1**

N°	Oferente	Sueldo Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	NEWEN SPA	\$350.000	77,25	54,07
2	DEMARCO S.A	\$453.101	100,00	70,00
3	DIMESIÓN S.A	\$400.000	88,28	61,80
4	MAS PUNTO	\$400.000	88,28	61,80
5	REMBRE SPA	\$400.000	88,28	61,80

**ZONA 2:**

N°	Oferente	Sueldo Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	NEWEN SPA	\$350.000	77,25	54,07
2	DEMARCO S.A	\$453.101	100,00	70,00
3	DIMESIÓN S.A	\$400.000	88,28	61,80
4	REMBRE SPA	\$400.000	88,28	61,80

**ZONA 3:**

N°	Oferente	Sueldo Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (70%)
1	NEWEN SPA	\$ 350.000	58,33	40,83
2	DEMARCO S.A	\$ 453.101	75,52	52,86
3	DIMESIÓN S.A	\$ 400.000	66,67	46,67
4	MAS PUNTO	\$ 400.000	66,67	46,67
5	REMBRE SPA	\$ 400.000	66,67	46,67
6	DISAL	\$ 600.000	100,00	70,00

**3.3.2 AGUINALDO O BONIFICACIONES (15%)**

**ZONA 1:**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	NEWEN SPA	\$70.000	5,43	0,81
2	DEMARCO S.A	\$447.800	34,71	5,21
3	DIMESIÓN S.A (*)	\$290.000	22,48	3,37
4	MAS PUNTO	\$120.000	9,30	1,40
5	REMBRE SPA (**)	\$1.290.000	100,00	15,00



**ZONA 2:**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	NEWEN SPA	\$70.000	5,43	0,81
2	DEMARCO S.A	\$447.800	34,71	5,21
3	DIMESIÓN S.A (*)	\$290.000	22,48	3,37
4	REMBRE SPA (**)	\$1.290.000	100,00	15,00

**ZONA 3:**

N°	Oferente	Suma de Aguinaldos Ofertado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	NEWEN SPA	\$ 70.000	5,43	0,81
2	DEMARCO S.A	\$ 447.800	34,71	5,21
3	DIMESIÓN S.A (*)	\$ 290.000	22,48	3,37
4	MAS PUNTO	\$ 120.000	9,30	1,40
5	REMBRE SPA (**)	\$ 1.290.000	100,00	15,00
6	DISAL	\$ 152.000	11,78	1,77

**NOTAS:**

(\*) Empresa DIMESIÓN S.A, oferta en este ítem un total de \$790.000, no obstante, y debido a las dudas generadas por la BONIFICACION N°3 "FALLECIMIENTO", esta comisión evaluadora decidió consultar al proveedor las circunstancias en las que otorgaría este beneficio. En este sentido la empresa responde lo siguiente: **"La bonificación consultada (FALLECIMIENTO) esta considera en caso de que se produzca el fallecimiento de un trabajador con contrato vigente en el servicio. DIMENSION S.A. otorgará por única vez a los herederos del trabajador fallecido el monto de \$500.000.- con objeto de ayudar con los gastos asociados al servicio funerario y otros. no siendo un aporte directo a este, en caso del que el Fallecimiento fuese de un Familiar directo.** Por lo anterior, y debido a que la bonificación no corresponde a un aporte directo al trabajador (fallecimiento de un familiar directo), esta comisión evaluadora, decide descontar esta bonificación de \$500.000 del total declarado.

(\*\*) Empresa REMBRE SPA, oferta en este ítem un total de \$1.290.000, no obstante, y debido a las dudas generadas por las bonificaciones sujetas a metas N°1, 2 y 3, esta comisión evaluadora solicitó al proveedor, mediante aclaración de las ofertas, informar las metas asociadas a estas bonificaciones. En este sentido la empresa responde lo siguiente: **"Estimados, Para Rembre mientras más material a reciclar, mejor (porque nuestro margen está ahí). Por ende apuntamos a la mayor cantidad de retiros posible y a la mejor segregación y presentismo posibles. Con ese criterio es que Las bonificaciones se calcularon con el cumplimiento del 100% de las metas, alineando así los incentivos de la empresa con los del municipio y vecinos: La bonificación de retiros se calculó con el cumplimiento de 100% de los retiros. La bonificación por la segregación se calcula con el 100% de la segregación en ruta. La bonificación por asistencia se calculó con el 100% de asistencia del mes"**. Por lo anterior, esta comisión evaluadora, decide realizar la evaluación considerando el monto total ofertado por la empresa, ya que estas bonificaciones generan un aumento significativo en la remuneración de los trabajadores de la empresa.

**3.3.3 CONVENIOS COLECTIVOS (15%)**

N°	Oferente	Convenios Colectivos Ofertado	OBSERVACIONES	Convenios Colectivos debidamente acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
1	NEWEN SPA	0	No declara convenios colectivos	0	0,00	0,00
2	DEMARCO S.A	4	Acredita debidamente 3 convenios colectivos	3	100,00	15,00
3	DIMESIÓN S.A	3	Acredita debidamente 3 convenios colectivos	3	100,00	15,00
4	MAS PUNTO	2	No acredita según lo solicitado en Bases Administrativas. Adjunta dos archivos en los que se detallan políticas internas de la empresa.	0	0,00	0,00
5	REMBRE SPA	1	Declara como convenio colectivo el comité paritario. Dicho comité no corresponde a un convenio colectivo puesto que es obligación de las empresas contar con esta instancia.	0	0,00	0,00
6	DISAL	1	Acredita debidamente 1 convenios colectivos	1	30,00	4,50



### 3.3.4 PUNTAJE FINAL CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION (15%)

#### ZONA 1

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	convenios (15%)	Puntaje Total	15%
1	NEWEN SPA	54,07	0,81	0,00	54,89	8,23
2	DEMARCO S.A	70,00	5,21	15,00	90,21	13,53
3	DIMESIÓN S.A	61,80	3,37	15,00	80,17	12,03
4	MAS PUNTO	61,80	1,40	0,00	63,19	9,48
5	REMBRE SPA	61,80	15,00	0,00	76,80	11,52

#### ZONA 2

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	convenios (15%)	Puntaje Total	15%
1	NEWEN SPA	54,07	0,81	0,00	54,89	8,23
2	DEMARCO S.A	70,00	5,21	15,00	90,21	13,53
3	DIMESIÓN S.A	61,80	3,37	15,00	80,17	12,03
5	REMBRE SPA	61,80	15,00	0,00	76,80	11,52

#### ZONA 3

N°	Oferente	Sueldo (70%)	Aguinaldos (15%)	convenios (15%)	Puntaje Total	15%
1	NEWEN SPA	40,83	0,81	0,00	41,65	6,25
2	DEMARCO S.A	52,86	5,21	15,00	73,07	10,96
3	DIMESIÓN S.A	46,67	3,37	15,00	65,04	9,76
4	MAS PUNTO	46,67	1,40	0,00	48,06	7,21
5	REMBRE SPA	46,67	15,00	0,00	61,67	9,25
6	DISAL	70,00	1,77	4,50	76,27	11,44

### 3.4 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	NEWEN SPA	Si	100,00	1,00
2	DEMARCO S.A	Si	100,00	1,00
3	DIMESIÓN S.A	Si	0,00	0,00
4	MAS PUNTO	Si	100,00	1,00
5	REMBRE SPA	Si	0,00	0,00
6	DISAL	Si	100,00	1,00

**NOTA:** Debido a que fue necesario solicitar aclaración de la oferta, el punto de "CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES" fue descontado a las empresas DIMESIÓN S.A y REMBRE SPA.

### 3.5 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

#### ZONA 1

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF(1%)	Total
1	NEWEN SPA	30,11	5,40	8,23	1,00	44,74
2	DEMARCO S.A	66,55	9,00	13,53	1,00	90,08
3	DIMESIÓN S.A	69,57	9,00	12,03	0,00	90,59
4	MAS PUNTO	62,98	7,20	9,48	1,00	80,66
5	REMBRE SPA	75,00	5,40	11,52	0,00	91,92

#### ZONA 2

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF(1%)	Total
1	NEWEN SPA	32,57	5,40	8,23	1,00	47,20
2	DEMARCO S.A	72,09	9,00	13,53	1,00	95,62
3	DIMESIÓN S.A	59,96	9,00	12,03	0,00	80,98



4	REMBRE SPA	65,74	5,40	11,52	0,00	<b>82,66</b>
---	------------	-------	------	-------	------	--------------

**ZONA 3**

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (9%)	Cond. de Empleo (15%)	CRF(1%)	Total
1	NEWEN SPA	40,56	5,40	6,25	1,00	<b>53,21</b>
2	DEMARCO S.A	75,00	9,00	10,96	1,00	<b>95,96</b>
3	DIMESIÓN S.A	62,57	9,00	9,76	0,00	<b>81,33</b>
4	MAS PUNTO	57,86	7,20	7,21	1,00	<b>73,27</b>
5	REMBRE SPA	59,27	5,40	9,25	0,00	<b>73,92</b>
6	DISAL	30,29	1,80	11,44	1,00	<b>44,53</b>

**3.6 PRIORIDAD DE ADJUDICACION****ZONA 1**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	REMBRE SPA	<b>91,92</b>	1°
2	DIMESIÓN S.A	<b>90,59</b>	2°

**ZONA 2**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	DEMARCO S.A	<b>95,62</b>	1°
2	REMBRE SPA	<b>82,66</b>	2°

**ZONA 3**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	DEMARCO S.A	<b>95,96</b>	1°
2	DIMESIÓN S.A	<b>81,83</b>	2°

**4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR****ZONA 1: REMBRE SPA**

- **ECONOMICA:** La oferta del proveedor se encuentra dentro del presupuesto referencial informado para esta línea de adquisición, además la oferta del proveedor obtiene el máximo de puntaje ponderado en valor del contrato proyectado y en las soluciones de acopio con un 75%.

Respecto a la cláusula dentro del punto N° 3 de las BAE, esta oferta tiene un costo mayor de un 5% respecto a la oferta más económica a nivel global.

- **EXPERIENCIA:** El proveedor acredita correctamente tres experiencias de servicios de reciclaje con recolección selectiva o sistemas de puntos limpios o puntos verdes para uso residencial.

- **CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** La oferta del proveedor en remuneración consigue un puntaje de 61,85%, en aguinaldo logra el máximo de puntaje ponderado de un 15%, en convenios colectivos adquiere 0%, donde obtiene el tercer lugar. Sin embargo, en el resultado final de la aplicación de la tabla de evaluación (Punto N°3.5), alcanza el primer lugar con un 91,92%.

**ZONA 2: DEMARCO S.A**

- **ECONOMICA:** La oferta del proveedor se encuentra dentro del presupuesto referencial informado para esta línea de adquisición. En cuanto a las soluciones de acopio, obtiene un puntaje ponderado de 1,12%, cuyo valor no es el más económico, pero que al sumar ambos puntajes obtiene el primer lugar con un 72,09%.

Respecto a la cláusula dentro del punto N° 3 de las BAE, esta oferta tiene un costo mayor de un 13,8% respecto a la oferta más económica a nivel global.



- **EXPERIENCIA:** El proveedor acredita efectivamente el total de experiencias requeridas para lograr el puntaje máximo en este criterio.

- **CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** La oferta del proveedor en remuneraciones logra el total del puntaje ponderado con un 70%, al igual que en los convenios colectivos con un 15%, y en aguinaldos y/o bonificaciones consigue un puntaje máximo de 5.21%, obteniendo el primer lugar en puntaje ponderado con un 13,53%.

### ZONA 3: DEMARCO S.A

- **ECONOMICA:** La oferta del proveedor se encuentra dentro del presupuesto referencial informado para esta línea de adquisición. En cuanto a las soluciones de acopio, obtiene el puntaje máximo de un 5%, cuyo valor es el más económico, y que al sumar ambos puntajes obtiene el primer lugar con un 75%.

Respecto a la cláusula dentro del punto N° 3 de las BAE, esta oferta es la más económica a nivel global.

- **EXPERIENCIA:** el proveedor acredita efectivamente el total de experiencias requeridas para lograr el puntaje máximo en este criterio.

- **CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** La oferta del proveedor en remuneraciones alcanza un 52,86%, en convenios colectivos obtiene el total del puntaje con un 15%, y en aguinaldos y/o bonificaciones logra un puntaje máximo de 5.21%. Si bien, en este ítem el oferente adquiere el segundo lugar, en el resultado final de la aplicación de la tabla de evaluación (Punto N° 3.5), consigue el primer lugar con un total de 95,96%.

## 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, ID: 2490-69-LR21, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

### ZONA 1

RAZÓN SOCIAL	REMBRE SPA
RUT	76.261.705-6
PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)	644
PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO	\$14.450.-
VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$9.305.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES	\$265.773.648.- IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO	24 MESES
PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO	\$ 2.975, IVA INCLUIDO (Maxisaco de 1m3)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 617 edificios activos



**ZONA 2**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DEMARCO S.A.</b>
<b>RUT</b>	<b>88.277.600-K</b>
<b>PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)</b>	811
<b>PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO</b>	\$12.442.-
<b>VALOR TOTAL NETO MENSUAL</b>	\$10.090.462
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES</b>	\$288.183.595.- IVA INCLUIDO.
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	24 MESES
<b>PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO</b>	\$ 13.297, IVA INCLUIDO (Maxisaco de 1m3)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 714 edificios activos

**ZONA 3**

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>DEMARCO S.A.</b>
<b>RUT</b>	<b>88.277.600-K</b>
<b>PROYECCIÓN EDIFICIOS (*)</b>	690
<b>PRECIO UNITARIO NETO MENSUAL POR EDIFICIO</b>	\$12.841.-
<b>VALOR TOTAL NETO MENSUAL</b>	\$8.860290.-
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO X 24 MESES</b>	\$253.049.882.- IVA INCLUIDO.
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	24 MESES
<b>PRECIO UNITARIO TOTAL SOLUCIÓN DE ACOPIO</b>	\$ 37.608, IVA INCLUIDO (Contenedor de 240 Lts, con ruedas)

(\*) esta zona a la fecha cuenta con 259 edificios activos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Paloma Valenzuela Hernández

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,  
Ornato y Mantención

Nelly Carolina Jiménez Meza RUT

Dirección de Medio Ambiente, Aseo,  
Ornato y Mantención

Denisse López Sepúlveda

Dirección de SECPLA

**Nota:** Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	Rembre SpA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	REMBRE
RUT	:	76.261.705-6
DIRECCIÓN	:	Cañaveral 071-B Quilicura
TELÉFONO	:	+569 55370069
E - MAIL	:	reciclajes@rembrecompany.com
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Notaría Myriam Amigo Arancibia, Titular de la Vigésimo Primera Notaría de Santiago
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-05-2019
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	INVERSIONES MAVEDI LIMITADA 76.260.103-6 Socios Mavedi: Pedro Manuel Bulnes Del Valle [REDACTED] THE CIRCULAR FUND I FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO 76.769.309-5 Administradora: Kapin Administradora de Fondos de Inversión S.A. 76.769.309-5 Accionistas Kapin Administradora de Fondos Asesorías e Inversiones Kapin SPA 76.746.173-9 Socios Kapin SpA Juan Pablo Valdivieso Manubens [REDACTED] Cristian Gana Arteaga [REDACTED] Victor Pucci Del Rio [REDACTED]

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Pedro Bulnes del Valle / Victor Pucci del Río
-----------------------------------	---	---



<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
--	---	--

<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	Pedro Bulnes del Valle
----------------------------	---	------------------------

<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	██████████
------------------------------------	---	------------

<b>DURACIÓN DE LA SOCIEDAD</b>	:	Indefinida
--------------------------------	---	------------

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

**FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL**

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO****EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

<b>LICITACIÓN</b>	<b>SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>MUNICIPAL</b>

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>Rembre SpA</b>
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT</b>	<b>76.261.705-6</b>

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

<b>MANDANTE</b>	<b>NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA</b>
<b>AB CHILE</b> Alimentos y Bebidas de Chile AG	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES EN EDIFICIOS EN LA COMUNA DE PROVIDENCIA	558496374	01.09.2020 – 31.08.2021	Contrato
<b>PRONTO COPEC</b>	Servicio reciclaje en Estaciones de Servicio Pronto Copec. (Hoy 37)	791208000	20.07.2017 – a la fecha	Contrato
<b>TOYOTA</b>	Recolección, traslado, tratamiento y reciclaje, gestión y disposición final de residuos sólidos no peligrosos de manejo especial.	80808000	01.03.2018 – a la fecha	Contrato
<b>DERCO</b>	Prestación de servicios de reciclaje (Reciclaje y basura)	205000000	Dic 2019 – a la fecha	Contrato
<b>I.MUNICIPALIDAD DE COLINA</b>	Servicio de Operación de Puntos limpios Comuna de Colina	252274128	19.11.2019 – a la fecha	Contrato
<b>I.ESTACIÓN CENTRAL</b>	Servicio de operación de Puntos limpios Comuna de Estación Central	180211200	25.06.2019 – a la fecha	Contrato

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

<b>Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal</b>	Pedro Bulnes del Valle
<b>Nombre del oferente</b>	Rembre SpA
<b>Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado</b>	
<b>Fecha</b>	20.07.2021

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Rembre SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

**A. VEHÍCULOS:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio en la zona a la que postulo:

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

**ZONA N°1:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión + carro	2	Kia	Frontier	2017	Maxisacos

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.

**ZONA N°2:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión + carro	2	Kia	Frontier	2017	Maxisacos
Camión	1	Chevrolet	NPR 715	2016	Maxisacos

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.

**ZONA N°3:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión + carro	1	Kia	Frontier	2017	Maxisacos

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.



**B. DOTACIÓN DE PERSONAL:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio en la zona a la que postulo:

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

**ZONA N°1:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	2
Peoneta	4

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**ZONA N°2:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	3
Peoneta	6

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**ZONA N°3:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	1
Peoneta	2

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:**

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como **"UN OPERARIO PEONETA"**.

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL OPERARIO PEONETA	
ZONA N°1	\$ 400.000
ZONA N°2	\$ 400.000
ZONA N°3	\$ 400.000

Debe ser igual o superior a \$350.000 líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.  
Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.

Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.

**De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO PEONETA", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.**

**D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal “Operarios Peoneta” de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero	Monto en Mercadería (solo si corresponde)	Total
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 40.000	N/A	\$ 40.000
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 50.000	N/A	\$ 50.000
BONIFICACION 1. Cantidad de retiros (sujeto a metas)	\$ 40.000	N/A	\$ 480.000
BONIFICACION 2. Segregación residuos (sujeto a metas)	\$ 40.000	N/A	\$ 480.000
BONIFICACION 3. Asistencia (sujeto a metas)	\$ 20.000	N/A	\$ 240.000
<b>AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL</b>			
El proponente podrá considerar no entregar beneficios para lo cual deberá indicar \$0 en este apartado del FORMULARIO N°3 y su puntaje para este “Sub criterio” de evaluación será 0.			<b>\$ 1.290.000.-</b>

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

**Nota:** Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

**E. CONDICIONES DE EMPLEO**

A través del presente formulario declaro que de adjudicarme la presente licitación mi oferta considera los beneficios a los trabajadores que efectúen labores en el contrato, derivados de los siguientes convenios colectivos vigentes que mantiene la empresa con organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, o bien que se le harán aplicables a estos, los convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.

N°	IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO PARA LOS TRABAJADORES
1.-	Comité Paritario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear y fortalecer una Cultura de Seguridad en las empresas.</li> <li>• Aprovechar las mejores ideas y prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</li> <li>• Disminuir los días perdidos por siniestros laborales.</li> <li>• Mejorar los indicadores de desempeño en SST.</li> <li>• Promover la participación de todos los que están bajo el control de la organización.</li> <li>• Reconocimiento externo a la gestión preventiva.</li> </ul>



Providencia


Para acreditar esta condición, deberán acompañar los siguientes antecedentes, que deberán ser ingresados al Portal como documentos anexos al Formulario N°3:

- Declaración simple donde se indique que el oferente mantiene vigente convenio(s) colectivo(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hacen aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, y que esta se ha suscrito de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.
- Copia del contrato colectivo o del instrumento que hace aplicable a sus trabajadores, otros convenios colectivos según lo señalado.
- Declaración (simple) de que hará aplicable dichos convenios a los trabajadores que integren el servicio concesionado en caso de adjudicarse la presente propuesta.

#### F. PUNTOS DE DESCARGA:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes puntos de descarga para la prestación del servicio:

TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN (calle, N°, comuna)	CAPACIDAD DE ACOPIO MENSUAL (Ton/Mes)	RESOLUCIÓN SANITARIA (N° Y FECHA)	% DE TRAZABILIDAD
Planta de Acopio	Rembre SpA	Cañaverl 071_B Quilicura	100	N°003835 Fecha: 13.02.2019	100%
Planta de Acopio	Volta	Vespucio 0800, Quilicura	2400	RCA N°566/2019	90%
Planta Valorizadora	Sorepa	Camino mtraflares 9183, Pudahuel	7415	N°050960 Fecha:01.09.2015	100%
Planta Valorizadora	Garibaldi	Los robles 581, Quilicura	90	N°294/2014 Fecha: 16.05.2014	100%
Planta Valorizadora	Metalum	Fresia 2084, Renca	170	N°054293 Fecha:22.03.2015	100%
Planta Valorizadora	Recicladados Industriales	Fresia 2031, Renca	552,2	N°105305 Fecha:17.11.2015	90%
Planta Valorizadora	Recipet	Sta Margarita 01501, San Bernardo	740	N°035412 Fecha:03.08.2013	100%

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más puntos de descarga.

(\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar los siguientes documentos:

- ✓ Autorización de uso del o los "Puntos de Descarga" declarados (Contrato de arriendo, Título de propiedad, u otro).
- ✓ Copia de Resolución Sanitaria Vigente.
- ✓ Procedimiento para pesar por separado los diferentes tipos de residuos después de cada recolección, forma de acopio y entrega a plantas recicladoras y/o destinatarios finales.
- ✓ Trazabilidad y reciclabilidad individual por tipo de residuo mensual (indicar procedimiento a utilizar)

#### G. INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE REGISTRADOS:



A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera las siguientes alternativas de inclusión de recicladores base registrados, para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto N°12.4 de las Bases Técnicas:

ALTERNATIVAS DE INCLUSIÓN DE REICLADORES BASE REGISTRADOS	MARCAR CON (X) a lo menos una alternativa
Tercerización de servicios de un camión de propiedad y conducción por recolectores de base.	X
Inclusión de recolectores de base en la conducción de camiones o como peonetas.	X
Inclusión de recolectores de base para efectuar labores de clasificación, bodegaje y valorización de residuos	X

(\*) Es obligación que su oferta considere la inclusión de recicladores base registrados, **de lo contrario la oferta será declarada Inadmisibile.**

(\*\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar la documentación correspondiente para acreditar la o las alternativas de inclusión declaradas, y la nómina de los recicladores de base y sus registros, de acuerdo a la normativa vigente.

**H. USO DE TECNOLOGÍAS PARA GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN:**

No es obligación el uso de la incorporación y uso de tecnologías que le permitan gestionar eficientemente las rutas de recolección, es informativo para la ejecución del contrato en caso de adjudicarse.

<b>Su oferta considera la incorporación y uso de tecnologías que le permitan gestionar eficientemente las rutas de recolección, para la prestación del servicio</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> X NO _____ (completar)
EN CASO QUE SU OFERTA SI CONSIDERE, DEBERÁ INDICAR:	
<p><b>Tecnologías a Usar:</b> (A modo de ejemplo, se pueden considerar sistemas con transmisión de datos y/o alguna APP de gestión)</p> <p><b>1.- Plataforma on line REMBRE:</b> Donde cada Edificio tendrá acceso a revisar su día de retiro, ruta del camión, trazabilidad, información de reciclaje, etc. Se deberán registrar con un usuario y clave.</p> <p><b>2.- Optimizador de ruta: APP SmartMonkey</b> El planificador y optimizador de rutas más sencillo del mercado Optimiza rutas en segundos y es flexible para cambiar toda la planificación en cualquier momento Reduce hasta en un 30% la huella de carbono de las operaciones mal diseñadas.</p>	
<b>Momento del contrato en que se incorporan las tecnologías indicadas:</b>	
APP SmartMonkey: Al inicio de la operación Plataforma de gestión edificios: paulatinamente cuando los edificios se inscriban en la plataforma.	

**\*\*\*LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO Ó LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE\*\*\***

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	<b>Pedro Bulnes del Valle</b>
Nombre del oferente	<b>Rembre SpA</b>
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	<b>20.07.2021</b>



Providencia

*Anexo I*

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°4

**FORMULARIO N°4**  
**(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

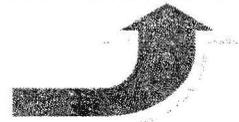
**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Rembre SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.261.705-6

**1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA:**

ITEM	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
	Proyección Edificios (*)	Precio Unitario Neto Mensual	Valor Total Neto Mensual (AXB)	Valor Total Neto del Contrato Proyectado (CX24 Meses)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO (impuesto Incluido) (DX1,19)
ZONA N°1	644	\$14.450	\$9.305.800	\$223.339.200	\$265.773.648
ZONA N°2	811	\$14.300	\$11.597.300	\$278.335.200	\$331.218.888
ZONA N°3	690	\$16.150	\$11.143.500	\$267.444.000	\$318.258.360

(\*) La cantidad de edificios corresponde a la proyección total de edificios que se espera atender, el servicio mensual se pagara a precio unitario, de acuerdo a la cantidad de edificios activos por zona.



VALORES A INGRESAR AL  
PORTAL [WWW.CHILECOMPRA.CL](http://WWW.CHILECOMPRA.CL)

**2. SOLUCIONES DE ACOPIO:**

ITEM	Descripción	Precio Unitario Neto	Precio Unitario Total (impuesto Incluido)
ZONA N°1	Maxisaco de 1m3	\$ 2.500	\$2.975
ZONA N°2	Maxisaco de 1m3	\$ 2.500	\$2.975
ZONA N°3	Contenedor de 240 Lts, con ruedas	\$ 45.263	\$53.863

(\*) Debe ingresar el precio unitario de la solución de acopio por la zona que postula.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Pedro Bulnes del Valle
Nombre del oferente	Rembre SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20.07.2021

*bu*

**FORMULARIO N° 1**  
**ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	DEMARCO S.A.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	DEMARCO S.A.
RUT	:	88.277.600-K
DIRECCIÓN	:	Alcalde Guzmán N° 0160, Quilicura
TELÉFONO	:	2-2598 8447
E - MAIL	:	demarco@demarco.cl
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Foja 13916, Numero 7723, Año 1981
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06 de Julio de 1981, Ante Notario Público Arturo Carvajal Escobar.
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- URBASER S.A AGENCIA EN CHILE, Rut 96.882.950-5 / 97,33%</li> <li>- S.A. HOLDING INC, Rut 59.116.720-0 / 2,67%</li> </ul>
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Según la ley de sociedades anónimas y de los estatutos de Demarco S.A. La administración de la sociedad radica en su Directorio, compuesto en este caso por cuatro miembros titulares. Representante Legal JOSÉ LUIS NAVAJAS RODRIGUEZ, escritura de fecha 11 de Octubre de 2019, Notaria de don Félix Jara Cadot.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	<b>Titulares:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fernando León Steffens Chilena</li> <li>- Alberto Hernández Minguito Española</li> <li>- José Daniel Fernández Española Pasaporte N°</li> <li>- Carlos Perez Alonso Española Pasaporte N°</li> </ul>



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°1

REPRESENTANTE LEGAL	:	José Luis Navajas Rodríguez
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	:	Indefinida

**C. ACEPTACIÓN DE BASES**

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

**D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

José Luis Navajas Rodríguez  
Representante Legal Demarco S.A.

JOSÉ LUIS NAVAJAS R.  
Gerente General  
DEMARCO S.A.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.  
Este documento deberá ser ingresado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°2

**FORMULARIO N°2**  
**ANEXO TÉCNICO**

**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

LICITACIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	88.277.600-K

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Municipalidad de Antofagasta	Recolección, transporte y disposición selectiva-segregada en origen de viviendas residenciales (casa a casa).	\$ 437.708.094.-	20-07-2017 20-07-2022 (Vigente)	Certificado y Contrato
Municipalidad de Ñuñoa	Recolección selectiva de material reciclable mediante recolección casa a casa, eventuales lugares de acopio de materiales reciclables, establecimientos educativos, contenedores exclusivos para material reciclable en edificios y condominios provenientes de la separación en origen.	\$ 272.913.618.-	01-08-2018 31-07-2024 (Vigente)	Certificado y Contrato
Municipalidad de Vitacura	Recolección de residuos domiciliarios y limpieza de espacios públicos. Recolección de reciclados en el 100 de la comuna de Vitacura en la cual se encuentran adscritas alrededor de 9.200 viviendas.	\$ 246.906.382.-	27-09-2011 26-09-2017 (Terminado)	Certificado y Contrato
Amusa	Recolección selectiva de reciclables en 4 sectores (Sectores seleccionados por GSE ABC1, C2, C3 y D/E de la ciudad de Santiago, cada uno de aproximadamente 250-300 viviendas.	\$ 4.838.223.-	20-12-2014 Año 2021 (Vigente)	Certificado



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°2

Municipalidad de Lo Barnechea	Manejo de residuos reciclables con separación de origen.	\$ 34.645.695.-	11-06-2020 10-06-2023 (Vigente)	Decreto de Adjudicación y Certificado
Municipalidad de María Pinto	Recolección de residuos sólidos tradicionales y diferenciados, con administración y operación de la planta de reciclaje con separación de residuos y administración de punto limpio.	\$ 10.948.000.-	10-10-2018 09-10-2021 (Vigente)	Certificado y Contrato

*Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.*

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	José Luis Navajas Rodríguez
Nombre del oferente	DEMARCO S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 JOSE LUIS NAVAJAS R. Gerente General DEMARCO S.A.
Fecha	20-07-2021



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**FORMULARIO N°3**  
**(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**OFERTA TÉCNICA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	88.277.600-k

**A. VEHÍCULOS:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes vehículos para la prestación del servicio en la zona a la que postulo:

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

**ZONA N°1:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión 3/4	1	Hyundai	Porter	2021	Maxisaco
Camión 3/4	1	Hyundai	Porter	2021	Maxisaco
Camioneta	1	Maxus	T60	2021	Maxisaco <small>(Para labores de repaso)</small>

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.

**ZONA N°2:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión 3/4	1	Hyundai	Porter	2021	Maxisaco
Camión 3/4	1	Hyundai	Porter	2021	Maxisaco
Camioneta	1	Maxus	T60	2021	Maxisaco <small>(Para labores de repaso)</small>

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.

**ZONA N°3:**

TIPO	CANTIDAD	MARCA	MODELO	AÑO	SEPARACIÓN DE RESIDUOS (SEPARACIONES O MAXISACO)
Camión 3/4	1	Hyundai	Porter	2021	Maxisaco
Camión	1	Volkswagen	Delivery 9170	2018	Maxisaco
Camioneta	1	Maxus	T60	2021	Maxisaco <small>(Para labores de repaso)</small>

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad de camiones.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**B. DOTACIÓN DE PERSONAL:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera la siguiente dotación de personal, para la prestación del servicio en la zona a la que postulo:

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

**ZONA N°1:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	2
Peoneta	4
Supervisor	1

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**ZONA N°2:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	2
Peoneta	4
Supervisor	1

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**ZONA N°3:**

TIPO	CANTIDAD
Conductor	2
Peoneta	4
Supervisor	1

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera una mayor cantidad personal.

**C. CONDICIONES DE REMUNERACIONES:**

A través del presente formulario detallo la remuneración líquida mensual que considera mi oferta para los trabajadores que se desempeñen como **"UN OPERARIO PEONETA"**.

**\*\*\*IMPORTANTE: Debe completar la información SÓLO en la(s) ZONA(S) que postula\*\*\***

REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL OPERARIO PEONETA	
ZONA N°1	\$ 453.101.-
ZONA N°2	\$ 453.101.-
ZONA N°3	\$ 453.101.-
<p>Debe ser igual o superior a \$350.000 líquido mensual, las ofertas que se presenten por un monto inferior serán declaradas inadmisibles.</p> <p>Se entenderá por remuneración, la definida en los artículos 41 y 42 del Código del Trabajo y por remuneración líquida la referida precedentemente, exceptuadas las cotizaciones previsionales y de salud.</p> <p>Declaro además que la remuneración señalada precedentemente no podrá sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato (ni aún en los casos de feriados legales, licencias médicas o asistencia a capacitaciones). Lo anterior, sin perjuicio de los reajustes que corresponda aplicar o de los aumentos que se pacten entre empleador y trabajador, sea colectiva o individualmente.</p> <p>De acuerdo a lo indicado en el punto N°2 letra B.2.B de las bases administrativas especiales, en este formulario he ofertado la remuneración de "UN OPERARIO PEONETA", considerando que he declarado la menor remuneración líquida mensual que considera mi oferta para un trabajador de jornada completa de acuerdo a la normativa legal vigente.</p>	



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

**D. AGUINALDOS Y/O BONIFICACIONES:**

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera para el personal "Operarios Peoneta" de jornada completa, los siguientes aguinaldos o bonificaciones y que no formen parte de la remuneración líquida mensual ofertada, al contrario, serán considerados de forma adicional esta, en los meses correspondientes durante todos los años que dure el contrato.

Detalle	Monto en Dinero	Monto en Mercadería (solo si corresponde)	Total
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 117.300.-	\$ 0.-	\$ 117.300.-
AGUINALDO NAVIDAD	\$ 117.300.-	\$ 0.-	\$ 117.300.-
BONO ESCOLAR	\$ 187.200.-	\$ 0.-	\$ 187.200.-
BONO VACACIONES	\$ 26.000.-	\$ 0.-	\$ 26.000.-
BONIFICACION 3. Indicar.....	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 0.-
<b>AGUINALDO Y/O BONIFICACIÓN TOTAL ANUAL</b>			<b>\$ 447.800.-</b>
El proponente podrá considerar no entregar beneficios para lo cual deberá indicar \$0 en este apartado del FORMULARIO N°3 y su puntaje para este "Sub criterio" de evaluación será 0.			

Al igual que lo dispuesto en el literal anterior, desde la adjudicación, estos beneficios adquirirán el carácter de obligatorios, lo que implica que no podrán suprimirse, suspenderse ni sufrir rebajas durante toda la vigencia del contrato, y la infracción a esta obligación será considerada una infracción grave a las obligaciones esenciales del contrato y podrá dar lugar a su terminación anticipada de acuerdo a lo señalado en las presentes bases.

**Nota:** Si la empresa participante entrega más bonificaciones, podrá indicarlo agregando más filas a la Tabla especificándolo.

**E. CONDICIONES DE EMPLEO**

A través del presente formulario declaro que de adjudicarme la presente licitación mi oferta considera los beneficios a los trabajadores que efectúen labores en el contrato, derivados de los siguientes convenios colectivos vigentes que mantiene la empresa con organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores, o bien que se le harán aplicables a estos, los convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.

N°	IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LOS BENEFICIOS DEL CONVENIO PARA LOS TRABAJADORES
1.-	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SINDICATO DE TRABAJADORES STARCO S.A. N°1 DE SANTIAGO	ANTICIPOS DE SUELDO: • CHOFER: \$140.000.- • RECOLECTOR: \$95.000.- • BARREDOR: \$95.000.- BONO ESTÍMULO POR DESEMPEÑO: • PAGO ANUAL POR TRABAJADOR: \$150.000.- ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO: • \$90.000.- ASIGNACIÓN DE NATALIDAD: • \$75.000.- ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD: • \$180.000.- ASIGNACIÓN POR ONCE DE NAVIDAD: • \$10.000.- ASIGNACIÓN POR CUOTA MORTUORIA: • \$150.000.- ASIGNACIÓN NAVIDAD: • \$115.000.- ASIGNACIÓN FIESTAS PATRIAS: • \$115.000.- ASIGNACIÓN VACACIONES: • \$25.000.- BONO TURNO NOCTURNO: • CHOFER OPERADOR: \$74.200.- • AUXILIAR RECOLECTOR: \$53.000.-
2.-	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SINDICATO DE TRABAJADORES STARCO S.A. N°3 DE SANTIAGO	ANTICIPOS DE SUELDO: • CHOFER: \$140.000.- • RECOLECTOR: \$95.000.- • BARREDOR: \$85.000.- BONO ESTÍMULO POR DESEMPEÑO: • PAGO ANUAL POR TRABAJADOR: \$300.000.- ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO: • \$90.000.- ASIGNACIÓN DE NATALIDAD: • \$75.000.-



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
FORMULARIO N°3

		ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD: • \$180.000.- ASIGNACIÓN POR ONCE DE NAVIDAD: • \$10.000.- ASIGNACIÓN POR CUOTA MORTUORIA • \$150.000.- ASIGNACIÓN NAVIDAD: • \$115.000.- ASIGNACIÓN FIESTAS PATRIAS: • \$115.000.- ASIGNACIÓN VACACIONES: • \$25.000.- BONO TURNO NOCTURNO: • CHOFER OPERADOR: \$74.200.- • AUXILIAR RECOLECTOR: \$53.000.-
3.-	CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SINDICATO DE TRABAJADORES STARCO S.A. N°5 DE SANTIAGO	ANTICIPOS DE SUELDO: • CHOFER: \$140.000.- • RECOLECTOR: \$95.000.- • BARREDOR: \$85.000.- BONO ESTÍMULO POR DESEMPEÑO: • PAGO ANUAL POR TRABAJADOR: \$650.000.- ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO: • \$90.000.- ASIGNACIÓN DE NATALIDAD: • \$75.000.- ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD: • \$180.000.- ASIGNACIÓN POR ONCE DE NAVIDAD: • \$10.000.- ASIGNACIÓN POR CUOTA MORTUORIA • \$150.000.- ASIGNACIÓN NAVIDAD: • \$115.000.- ASIGNACIÓN FIESTAS PATRIAS: • \$115.000.- ASIGNACIÓN VACACIONES: • \$25.000.- ASIGNACIÓN ESPECIAL: • \$51.000.- (MENSUAL) BONO TURNO NOCTURNO: • CHOFER OPERADOR: \$74.200.- • AUXILIAR RECOLECTOR: \$53.000.-
4.-	CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO SINDICATO NACIONAL DEMARCO S.A. N°1	ASIGNACIÓN NAVIDAD: • \$120.000.- ASIGNACIÓN FIESTAS PATRIAS: • \$105.000.- ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD: • \$120.000.- ASIGNACIÓN VACACIONES: • \$50.000.- BONO TURNO NOCTURNO: • CHOFER OPERADOR: \$55.000.- • PEONETA: \$45.000.- ASIGNACIÓN DE NATALIDAD: • \$100.000.- ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO: • \$105.000.- ASIGNACIÓN POR CUOTA MORTUORIA • \$400.000.- ASIGNACIÓN FONDO SOLIDARIO DE SALUD • \$530.000.-

Para acreditar esta condición, deberán acompañar los siguientes antecedentes, que deberán ser ingresados al Portal como documentos anexos al Formulario N°3:

- i. Declaración simple donde se indique que el oferente mantiene vigente convenio(s) colectivo(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hacen aplicables a éstos, convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, y que esta se ha suscrito de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.
- ii. Copia del contrato colectivo o del instrumento que hace aplicable a sus trabajadores, otros convenios colectivos según lo señalado.
- iii. Declaración (simple) de que hará aplicable dichos convenios a los trabajadores que integren el servicio concesionado en caso de adjudicarse la presente propuesta.



Providencia

F. PUNTOS DE DESCARGA:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera los siguientes puntos de descarga para la prestación del servicio:

TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN (calle, N°, comuna)	CAPACIDAD DE ACOPIO MENSUAL (Ton/Mes)	RESOLUCIÓN SANITARIA (N° Y FECHA)	% DE TRAZABILIDAD
Planta de Acopio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Planta Valorizadora	Recupac	Avenida Nueva #1821, Huechuraba	4600 ton/mes	Res. Exenta 39.71811-07-2011	85% Mínimo

(\*) Puede agregar más líneas, si su oferta considera más puntos de descarga.

(\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar los siguientes documentos:

- ✓ Autorización de uso del o los "Puntos de Descarga" declarados (Contrato de arriendo, Título de propiedad, u otro).
- ✓ Copia de Resolución Sanitaria Vigente.
- ✓ Procedimiento para pesar por separado los diferentes tipos de residuos después de cada recolección, forma de acopia y entrega a plantas recicladoras y/o destinatarios finales.
- ✓ Trazabilidad y reciclabilidad individual por tipo de residuo mensual (indicar procedimiento a utilizar)

G. INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE REGISTRADOS:

A través del presente formulario DECLARO que, en caso de adjudicarme la presente propuesta, mi oferta considera las siguientes alternativas de inclusión de recicladores base registrados, para la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 12.4 de las Bases Técnicas:

ALTERNATIVAS DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES BASE REGISTRADOS	MARCAR CON (X) a lo menos una alternativa
Tercerización de servicios de un camión de propiedad y conducción por recolectores de base.	
Inclusión de recolectores de base en la conducción de camiones o como peonetas.	X
Inclusión de recolectores de base para efectuar labores de clasificación, bodegaje y valorización de residuos	

(\*) Es obligación que su oferta considere la inclusión de recicladores base registrados, de lo contrario la oferta será declarada Inadmisibile.

(\*\*) En caso de adjudicarse, deberá presentar al momento de contratar la documentación correspondiente para acreditar la o las alternativas de inclusión declaradas, y la nómina de los recicladores de base y sus registros, de acuerdo a la normativa vigente.



Providencia

**H. USO DE TECNOLOGÍAS PARA GESTIONAR EFICIENTEMENTE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN:**

No es obligación el uso de la incorporación y uso de tecnologías que le permitan gestionar eficientemente las rutas de recolección, es informativo para la ejecución del contrato en caso de adjudicarse.

Su oferta considera la incorporación y uso de tecnologías que le permitan gestionar eficientemente las rutas de recolección, para la prestación del servicio	SI <u>X</u> NO _____ (completar)
EN CASO QUE SU OFERTA SI CONSIDERE, DEBERÁ INDICAR:	
<p>➤ <b>Tecnologías a Usar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• GPS</li> <li>• Software ENRUTA</li> </ul>	
<p>➤ <b>Momento del contrato en que se incorporan las tecnologías indicadas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Inicio del Servicio.</li> </ul>	

**\*\*\*LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO Ó LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS ÍTEMS, MOTIVARÁ A QUE LA OFERTA SEA DECLARADA INADMISIBLE\*\*\***

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	José Luis Navajas Rodriguez
Nombre del oferente	DEMARCO
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20/07/2021

**JOSÉ LUIS NAVAJAS R.**  
Gerente General  
DEMARCO S.A.

*Quelso*

**FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

**CARTA OFERTA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	88.277.600-k

**1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS RECICLABLES DE ENVASES Y EMBALAJES LIVIANOS EN EDIFICIOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA:**

ITEM	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)
	Proyección Edificios (*)	Precio Unitario Neto Mensual	Valor Total Neto Mensual (AXB)	Valor Total Neto del Contrato Proyectado (CX24 Meses)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO PROYECTADO (impuesto incluido) (DX1,19)
ZONA N°1	644	\$ 15.668.-	\$ 10.090.192.-	\$ 242.164.608.-	\$ 288.175.884.-
ZONA N°2	811	\$ 12.442.-	\$ 10.090.462.-	\$ 242.171.088.-	\$ 288.183.595.-
ZONA N°3	690	\$ 12.841.-	\$ 8.860.290.-	\$ 212.646.960.-	\$ 253.049.882.-

(\*) La cantidad de edificios corresponde a la proyección total de edificios que se espera atender, el servicio mensual se pagara a precio unitario, de acuerdo a la cantidad de edificios activos por zona.



VALORES A INGRESAR AL  
PORTAL [WWW.CHILECOMPRA.CL](http://WWW.CHILECOMPRA.CL)

**2. SOLUCIONES DE ACOPIO:**

ITEM	Descripción	Precio Unitario Neto	Precio Unitario Total (impuesto incluido)
ZONA N°1	Maxisaco de 1m3	\$ 11,174	\$ 13,297
ZONA N°2	Maxisaco de 1m3	\$ 11,174	\$ 13,297
ZONA N°3	Contenedor de 240 Lts. con ruedas	\$ 31,603	\$ 37,608

(\*) Debe ingresar el precio unitario de la solución de acopio por la zona que postula.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	José Luis Navajas Rodriguez
Nombre del oferente	DEMARCO
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	20/07/2021

**JOSÉ LUIS NAVAJAS R.**  
Gerente General  
DEMARCO S.A.

*km*